



CONVOCATORIA 2017

COPARMEX y USEM, han instaurado la medalla Don Lorenzo Servitje Sendra al Empresario Joven con Liderazgo y Responsabilidad Social, en reconocimiento a Don Lorenzo, un hombre que creyó, vivió y fomentó la responsabilidad social durante toda su vida, no sólo con palabras sino con el ejemplo, caracterizado por ser coherente con sus principios y haberlos puesto en práctica en cada momento de su vida, quien generosamente dio su aprobación para otorgar dicho galardón en su nombre.

En este sentido por quinto año COPARMEX Y USEM reconocerán el esfuerzo y el trabajo con responsabilidad social de los jóvenes empresarios. Buscamos que este reconocimiento impulse las vocaciones empresariales en las futuras generaciones de jóvenes que comienzan sus carreras empresariales y han decidido hacer la diferencia en la sociedad mexicana, tomando como ejemplo de vida a Don Lorenzo Servitje, quien tuvo la vocación de emprender, entregando su vida al ámbito empresarial y social sirviendo así a México.

BASES

¿A quién se puede elegir?

Para seleccionar al ganador del Reconocimiento Don Lorenzo Servitje Sendra al Empresario Joven con Responsabilidad Social, se tomarán en cuenta diversos factores

- ◇ **Visión empresarial:** Se refiere a lo que la empresa quiere crear, la imagen futura de la organización. Es creada por la persona encargada de dirigir la empresa, y quien tiene que valorar e incluir en su análisis muchas de las aspiraciones de los agentes que componen la organización. La visión se realiza formulando una imagen ideal del proyecto y poniéndola por escrito. Una vez que se tiene definida la visión de la empresa, todas las acciones se fijan en este punto y las decisiones y dudas se aclaran con mayor facilidad. Todo miembro que conozca bien la visión de la empresa, puede tomar decisiones acorde con ésta.
- ◇ **Valor agregado empresarial:** Valor agregado o valor añadido es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial, generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores, y que le da al negocio o empresa, cierta diferenciación.
- ◇ **Desarrollo integral de las personas** Lo entendemos como el paso de condiciones menos humanas a más humanas, de toda la persona y de todas las personas de una comunidad, llámese familia, empresa o sociedad.
- ◇ **Relación con los stakeholders, en las tres líneas estratégicas:** Lo entendemos como el paso de condiciones menos humanas a más humanas, de toda la persona y de todas las personas de una comunidad, llámese familia, empresa o sociedad.
- ◇ **Implementación de la responsabilidad social en la empresa,** entendida como una forma de gestión surgida del compromiso personal y consciente del empresario,



basada en valores, a fin de cumplir con los objetivos propios de la empresa, coadyuvando de acuerdo a sus capacidades, al desarrollo de la sociedad a la que pertenece, a la promoción y defensa de los derechos fundamentales de la persona y a la búsqueda del “bien común”

Categorías y criterios de participación

Este reconocimiento tendrá una única categoría y los empresarios jóvenes que deseen participar en él, deberán cubrir los siguientes criterios:

- ◇ Tener hasta 35 años a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- ◇ Ser empresario o dirigente de empresa
- ◇ La empresa deberá tener al menos tres años de existencia.
- ◇ Tener ventas superiores a un millón de pesos anuales.
- ◇ Que haya experimentado crecimiento.
- ◇ Preferentemente ser socio de COPARMEX o USEM.
- ◇ Impacto de la Responsabilidad Social Empresarial en su comunidad.
- ◇ Tomar el Curso de Inducción de Responsabilidad Social para el Reconocimiento Don Lorenzo Servitje Sendra, mismo que se realizará a través de video conferencia los días 17 y 31 de agosto, y 7 y 14 de septiembre en punto de las 16:00 hrs (hora de CDMX). A través de la siguiente liga [VIDEO CONFERENCIA](#)
[Código de acceso: 509-575-237](#). O en los cursos presenciales que se llevarán a cabo en las ciudades de México, Morelia, Guadalajara y Chihuahua en fechas próximas que se anunciarán en la página web del Reconocimiento www.premiodonlorenzo.com
- ◇ Cuota de inscripción:
 - Socios COPARMEX o USEM: Sin Costo
 - No Socios: \$1,000.00 MXN

Documentos que deberá enviar

1. Acta de nacimiento.
2. Documento que compruebe que es empresario o dirigente de empresa.
3. RFC de la empresa.
4. Estados de resultados de los últimos tres años.
5. Documento que demuestre ser socio de COPARMEX O USEM.
6. Formato Oficial de Nominación.
7. Cuestionario de evaluación y evidencias del proceso de RSE.
8. Resultado del autodiagnóstico de sostenibilidad y congruencia, mismo que se deberá realizar en la siguiente liga [AUTODIAGNÓSTICO](#)
9. Plan de trabajo, realizado con base al resultado obtenido del autodiagnóstico, mismo que servirá para el seguimiento y/o mejora de las actividades a realizar.
10. Ficha de depósito en caso de no ser Socio COPARMEX o USEM



Envío de documentación

- ◇ La documentación descrita anteriormente, deberá ser enviada en formato .pdf al correo reconocimientodonlorenzo@jovenescoparmex.com bajo el nombre de "Reconocimiento Don Lorenzo Servitje" en el asunto del correo. La información debe ser recibida **a más tardar el día viernes 25 de septiembre de 2017** para poder ser considerada la postulación.

Elección del ganador

- ◇ La documentación recibida dentro del plazo establecido será revisada y aquellas postulaciones con información incompleta o que no cumplan algunos de los criterios de selección no serán consideradas.
- ◇ Todas las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, serán entregadas al jurado calificador, quienes las evaluarán en una primera etapa.
- ◇ El 6 de octubre se notificará sobre los semifinalistas del Reconocimiento que pasarán a la siguiente etapa.
- ◇ Integrantes del Jurado o personas designadas por este podrán visitar las empresas de los semifinalistas entre el 9 y 13 de octubre de 2017.
- ◇ Los semifinalistas deberán tener una entrevista presencial con el jurado previa a la elección del ganador, el día 16 de octubre de 2017 en la Ciudad de México.
- ◇ El día 18 de octubre de 2017 serán publicados los nombres de los tres jóvenes finalistas, quienes serán invitados al Encuentro Empresarial de COPARMEX 2017 en el estado de Querétaro en cuya comida se anunciará y se realizará la premiación del joven ganador.
- ◇ Con los elementos anteriores el jurado decidirá quién obtendrá el reconocimiento y quiénes quedarán en segundo y tercer lugar.
- ◇ La decisión del jurado será inapelable.

Jurado Calificador

El jurado está integrado por los siguientes empresarios de COPARMEX y de USEM, todos ellos de incuestionable calidad moral, destacada trayectoria y prestigio empresarial:

- ◇ Arq. José Ignacio Mariscal Torroella – Presidente de Grupo Marhnos
- ◇ Lic. Miguel Gallardo López – Secretario General de COPARMEX
- ◇ C.P. Jorge H. Santos Reyna - Vicepresidente de la Confederación USEM
- ◇ Lic. Víctor Gavito Marco
- ◇ Ing. Emilio Díaz Romero – Socio Director de Clientes y Mercados de Ernst & Young
- ◇ Lic. José Antonio Quesada Palacios – Director de EGADE Business School CDMX y Socio de PriceWaterhouseCoopers
- ◇ Lic. Alfonso Serrano – Ganador del Reconocimiento 2015
- ◇ Ing. Nathan Shabot Marcos – Ganador del Reconocimiento 2016



Premios

El ganador del reconocimiento recibirá:

- ◇ La medalla “Don Lorenzo Servitje Sendra”
- ◇ Una beca para el Encuentro Empresarial Coparmex 2017 en el estado de Querétaro del 8 al 10 de noviembre de 2017.
- ◇ Una beca para el Curso de Formación Social organizado por la USEM.
- ◇ Una beca para el Programa “Misión de Estudio Alemania 2018”, que incluye una estancia de 2 semanas, mismo que tendrá la oportunidad de entrevistarse con empresarios y autoridades del Gobierno Alemán.
- ◇ Una beca para el Congreso Nacional de Empresarios Jóvenes Coparmex.

Los finalistas (2º y 3º lugares) recibirán:

- ◇ Diploma de participación como finalista en el reconocimiento.
- ◇ Una beca para el Encuentro Empresarial Coparmex 2017 en el estado de Querétaro del 8 al 10 de noviembre de 2017.
- ◇ Una beca para el Congreso Nacional de Empresarios Jóvenes Coparmex.
- ◇ El segundo lugar recibirá una beca del 80%, para el Programa “Práctica Empresarial Sustentable”, que incluye una estancia de 2 semanas, mismo que tendrá la oportunidad de entrevistarse con empresarios y autoridades del Gobierno Alemán
- ◇ El tercer lugar recibirá una beca del 60%, para el Programa “Práctica Empresarial Sustentable”, que incluye una estancia de 2 semanas, mismo que tendrá la oportunidad de entrevistarse con empresarios y autoridades del Gobierno Alemán.

Fechas clave

- **Apertura de Convocatoria:** 31 de julio
- **Recepción de documentos:** del 31 de julio al 24 de septiembre
- **Revisión de documentación:** del 26 de septiembre al 5 de octubre
- **Notificación de semifinalistas:** 6 de octubre
- **Visitas a empresas de los finalistas:** 9 al 13 de octubre
- **Entrevista con los semifinalistas:** 16 de octubre (en la ciudad de México)
- **Notificación de los finalistas:** 18 de octubre
- **Entrega de reconocimiento:** 9 de noviembre



Interpretación de las bases

COPARMEX y USEM como responsables del proceso se reservan la facultad de interpretación y resolución de cualquier circunstancia no prevista en las bases. La participación en este concurso supondrá la aceptación y acatamiento de las bases.

Para mayor información pueden comunicarse a:

- ◇ COPARMEX con el Lic. Jorge Ochoa Barajas al teléfono (55) 5682-5466 ext. 220 o al correo reconocimientodonlorenzo@jovenescoparmex.com
- ◇ USEM con la Lic. Paola García Razo al teléfono (55) 5682-1770, 5669-4790 o al correo rse.confederacion@usem.org

Bibliografía obligatoria

- ◇ [Declaración de principios de Coparmex](#)
- ◇ [Rentabilidad de los valores](#)

Otros textos sugeridos

- ◇ Pontifical Council for Justice and Peace, Compendium of the Social Doctrine of the Church, Libreria Editrice Vaticana, Roma, 2004
- ◇ Caravedo, Baltazar, Responsabilidad Social, una nueva forma de Gerencia, CIUP-SASE-PERÚ 2021 Lima, 2001
- ◇ Chomali, Fernando & Majluf, Nicolas, Etica & Responsabilidad Social de la Empresa, El Mercurio, Santiago de Chile 2007
- ◇ Cortina, Adela, Ética De Las Empresas, Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ◇ Fernández Gago, Roberto Administración de la Responsabilidad Social Corporativa, Thomson Paraninfo, Madrid 2005
- ◇ Geissler, Peter, Gestión por Valores, Panorama, México, 2007
- ◇ Loza Macías, Manuel, Actitudes Sociales para Transformar la Empresa, Confederación USEM, México 2004
- ◇ Loza Macías, Manuel, Compromiso y Acción, Confederación USEM, México, 2007
- ◇ Milanés García, Salvador, Responsabilidad Social de la Riqueza, Confederación USEM, México, 2004
- ◇ Moreda de Lecea, Carlos, Consideraciones Éticas Sobre Aspectos Económicos, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristina, México, 2002
- ◇ Perdiguero, Tomás, La Responsabilidad Social de las Empresas en un Mundo Global, Editorial Anagrama, Barcelona, 2003.
- ◇ Servitje, Roberto, Bimbo Estrategia de Éxito Empresarial, Prentice Hall, México 2003
- ◇ Servitje, Lorenzo, La vida económica, la empresa y los empresarios, Noriega, México 2007
- ◇ Teixidó, Soledad & Chavarri, Reinalina, La Acción filantrópica como un elemento de la RSE - El caso chileno, PROhumana, Santiago de Chile 2000.
- ◇ Harvard Business Review on Corporate Responsibility, Boston, Mass., Harvard Business School, c2003
- ◇ Responsabilidad Social de la Empresa, ASE, Madrid 2004
- ◇ Solidaridad y compromiso social en la sociedad civil, ADEC, Asunción 2000.



- ◇ Más Allá. Empresa y Sociedad en un mundo en transformación. Mario Raich, Simon L. Dolan, Profit Editorial, 2009.
- ◇ La promoción de Empresas Sostenibles. Conferencia Internacional del Trabajo. 96ª Reunión 2007, OIT, 2007.
- ◇ Responsabilidad Social Corporativa. Teoría y Práctica. Fernando Navarro García, ESIC Editorial, 2008.
- ◇ El marco ético de la Responsabilidad Social Empresarial. Horacio Martínez Herrera, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- ◇ El corazón de las empresas. Responsabilidad Social Corporativa y Conciliación de la vida profesional y personal. Alejandro Córdoba Largo, ESIC Editorial, 2007.
- ◇ La Responsabilidad Social de las Empresas y los nuevos desafíos de la Gestión Empresarial. Tomás G. Perdiguero y Andrés García Reche [Editores], PUV, 2005.

A N E X O S

1) ¿A quién se puede elegir? Definiciones de las características

- ◇ **Visión Empresarial:** Se refiere a lo que el empresario quiere crear en la empresa; se trata de la imagen futura de la organización. Esta visión supone la puesta en práctica del principio de la *participación* para lograr el *bien común*, en donde uno de los valores que sustentan la participación es la *confianza*. La visión empresarial es creada por la persona encargada de dirigir la empresa, y quien tiene que valorar e incluir en su análisis muchas de las aspiraciones de los agentes que componen la organización. La visión se realiza formulando una imagen ideal del proyecto y poniéndola por escrito. Una vez que se tiene definida la visión de la empresa, todas las acciones se fijan en este punto y las decisiones y dudas se aclaran con mayor facilidad. Todo miembro que conozca bien la visión de la empresa puede tomar decisiones acordes con ésta.
- ◇ **Valor agregado empresarial:** Valor agregado o valor añadido es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor *beneficio a la sociedad* y un *valor comercial*. Generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores, y que le da al negocio o empresa cierta diferenciación y *sostenibilidad*.
- ◇ **Desarrollo integral de las personas:** Lo entendemos como una vocación, es decir, todos estamos llamados a lograr un Desarrollo Integral. Este consiste en el paso de



condiciones menos humanas a más humanas, de toda la persona y de todas las personas de una comunidad, llámese familia, empresa o sociedad. El Desarrollo es imposible sin hombres bien intencionados, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común. Se necesita tanto la preparación profesional como la coherencia moral.

◇ **Relación con los stakeholders, en las tres líneas estratégicas:** Consideramos en este modelo que por lo menos hay 8 grupos de interés con los que hay que interactuar:

- 1) Distribuidores, clientes y consumidores;
- 2) Accionistas e inversionistas;
- 3) Personas que integran la empresa y sus familias;
- 4) Proveedores;
- 5) Gobierno;
- 6) Comunidad-sociedad.
- 7) Competencia;
- 8) Generaciones futuras;

La permanencia de tu empresa en el largo plazo, puede depender de cuán satisfactoria sea la respuesta a las expectativas de dichos grupos relacionados.

La satisfacción debe incluir a la persona en todas sus dimensiones, que para nosotros son las 3 líneas estratégicas:

- 1) Necesidades trascendentales (ÉTICA Y TRANSPARENCIA)
- 2) Necesidades del ser (CALIDAD DE VIDA)
- 3) Necesidades materiales (GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA)

◇ **Implementación de la Responsabilidad Social en la Empresa:** Se trata de poner en práctica la visión de la *Responsabilidad Social Centrada en la Persona*. Para USEM y COPARMEX la RSE es entendida como una forma de gestión surgida del compromiso personal y consciente del empresario, basada en principios y valores, a fin de cumplir con los objetivos propios de la empresa, coadyuvando de acuerdo a sus capacidades, al desarrollo de la sociedad a la que pertenece, a la promoción y defensa de los derechos fundamentales de la persona y a la búsqueda del “bien común”.

2) EMBAJADORES

Con la finalidad de lograr una mejor difusión del Reconocimiento Don Lorenzo Servitje, fundamentada en el testimonio de empresarios, así como la continuidad de los participantes destacados, se propone la creación de la figura de “Embajador del Reconocimiento”.



¿Qué es un “Embajador del Reconocimiento LSS”?

Un “Embajador” es un empresario que representa los valores de la *RSE Centrada en la Persona*. Por lo tanto, es un promotor de la vivencia de esta visión en los jóvenes empresarios y del Reconocimiento Lorenzo Servitje ante potenciales participantes. Su cargo o nombramiento es honorario.

¿Quién puede ser “Embajador”?

Aquellos participantes finalistas y el ganador de las ediciones del Reconocimiento Don Lorenzo Servitje que se consideren testimonios en su actividad empresarial.

El nombramiento como embajador lo otorga el Comité Organizador de este Reconocimiento, renovándose cada año. Podría ser revocado en caso de que el comportamiento y prestigio del empresario no sean acordes a los valores y visión de la RSE promovidos por el Reconocimiento.

¿Qué tareas concretas hace un “Embajador” del Reconocimiento?

- Ser promotor de la *RSE Centrada en la Persona*.
- Promotor del Reconocimiento Don Lorenzo Servitje.
- Velar por los intereses de las personas e instituciones que representaría.
- Colaborar en el desarrollo y mantener la imagen pública del Reconocimiento Don Lorenzo Servitje.
- Ser representante del Reconocimiento y las Instituciones convocantes en eventos, conferencias y exposiciones.
- Compartir su testimonio como inspiración y motivación a jóvenes empresarios.
- Fungir como uno de los contactos - promotores con los potenciales participantes.
- Impulsar una red de empresarios jóvenes con *RSE Centrada en la Persona*.

Duración del ejercicio de embajador.

Un año con posibilidad de renovación, con nombramiento del Comité Organizador.

3) PREMIOS

Participación en el Diplomado de Formación Social organizado por la USEM.

Es un Diplomado de Alta Dirección Empresarial con Influencia Social, orientado a la Transformación del empresario y su empresa. Este Diplomado de Formación Social es único en su tipo y brinda a los dirigentes de empresa parámetros para construir empresas Altamente Productivas, Plenamente Humanas y Socialmente Responsables. Está dirigido a líderes empresariales que buscan optimizar el sistema de gestión en su organización en el marco de los Principios y Valores Sociales Universales, basado en la centralidad de la persona. Es un Programa de Formación donde los docentes o facilitadores en su mayoría son empresarios; se trata de empresarios de alto nivel formando empresarios, con la



finalidad de participar su experiencia de gestión directiva sobre la Base de una Ética Social Integral. Es un Diplomado presencial de 100 horas, impartido una vez por semana durante 5 meses, estructurado en 3 líneas de formación (principios y valores sociales universales, gestión empresarial e impacto en la sociedad), que comprende 8 módulos.

Este Diplomado tiene valor curricular.

Entre los beneficios que obtendrá el participante están:

- Una visión integral empresa-sociedad para asumir un liderazgo social
- Construcción de una estrategia de negocio basada en la persona
- Criterios de Juicio para analizar la dinámica global de la RSE en la empresa
- Fortalecimiento de la Toma de Decisiones bajo estándares éticos
- Establecimiento de Relaciones y Sinergias de Alto Nivel

Impartido a más de 5,000 dirigentes de Empresa y beneficiando a más de 1500 organizaciones.

Participación en el Programa “Práctica Empresarial Sustentable” de 2 semanas en Alemania.

Se trata de una experiencia intercultural empresarial a modo de “Misión de Estudio”, recorriendo diversas ciudades para entablar un encuentro de diálogo e intercambio sobre la sustentabilidad empresarial con los dirigentes de empresas pequeñas, medianas y grandes de Alemania. Así mismo, encuentro y diálogo con Directivos de Organismos de la Sociedad Civil y funcionarios de alto nivel del Gobierno Federal Alemán.

La experiencia intercultural del 2015, tuvo un encuentro con 43 personas (académicos, diplomáticos, políticos, directores y empresarios) de 26 empresas, universidades e instituciones de gobierno. Se visitaron empresas donde se conocieron procesos de innovación sustentable con desarrollo humano integral.

Algunos de los temas abordados en este dialogo y experiencia intercultural son:

- Diálogo internacional sobre el valor universal de la ética empresarial
- Responsabilidad Social Empresarial. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, Pacto Mundial, etc.
- Cultura de Educación sobre Sistema de Educación Dual
- Cultura de innovación. Transferencia de tecnología y conocimiento, Cooperación industria-universidad.
- Cultura de cooperación. Capital Social y redes de trabajo con clústers, promoción de la cadena de valor

Esta experiencia es posible gracias al convenio bilateral de cooperación México Alemania celebrado entre la BDI (Asociación Nacional de Industriales de Alemania) con el apoyo de la República Federal de Alemania, Coparmex Nacional y Confederación USEM.